

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ACTO DE CELEBRACION
DEL "DIA DEL TRABAJO"

SANTIAGO, 1 de Mayo de 1991.

Amigas y amigos todos, trabajadores de Chile:

Estoy aquí para traer el saludo del Gobierno a los trabajadores de mi Patria, a sus organizaciones sindicales, a quienes luchan por la defensa de los derechos y la dignidad del hombre de trabajo de nuestra Patria.

La Fiesta del 1 de Mayo conmemora esa lucha, lucha de los trabajadores por condiciones de vida humana, por respeto a su dignidad, por justicia en las relaciones laborales, por progreso.

No puedo dejar de recordar los orígenes del movimiento sindical en nuestra Patria, las mutuales, las mancomunales, la Foch, la CTG, hasta llegar a la CUT; la lucha de los obreros del salitre, de los obreros del cobre, de los campesinos chilenos, de los obreros de las industrias, luchas en que muchos cayeron y a la cual muchos entregaron lo mejor de sus vidas.

No puedo dejar tampoco de recordar el papel fundamental que el movimiento sindical chileno ha tenido en la defensa de la libertad, de la dignidad humana y en la lucha del pueblo de Chile por reconquistar su democracia.

Creo que es oportuno, en este momento, rendir homenaje a los grandes líderes, o a las personas que con su acción fueron los máximos representantes del sindicalismo chilenos, o hicieron en el pasado con sus ideas un aporte fundamental para la defensa de los trabajadores. Me refiero, especialmente, a Luis Emilio Recabarren, al Padre Alberto Hurtado, a Tucapel Jiménez, y a quien fue un símbolo de los trabajadores chilenos, y solo, anciano, después de entregar toda su vida a la causa de los trabajadores, nos abandonó en el año último: a don Clotario Blest.

El movimiento sindical chileno y los trabajadores de nuestra Patria estamos viviendo una nueva etapa, la etapa del

renacer de nuestra democracia. ¿Qué ha significado este advenimiento hace un año y casi dos meses de la democracia en Chile para los trabajadores chilenos?

Permítanme hacer un ligero balance de lo alcanzado en este tiempo, para referirme después a las muchas cosas que nos faltan.

Yo creo, que como lo ha destacado aquí el presidente de la CUT, Manuel Bustos, ha habido un cambio sustancial en las relaciones del Estado, del Gobierno, con los trabajadores. Estos no sólo no han visto amenazada su libertad y han sido respetados como dirigentes, han sido oídos, sus organizaciones son reconocidas y el Gobierno se esfuerza por tratar de captar sus aspiraciones y buscar fórmulas para poder satisfacer las necesidades e intereses que ellos plantean.

Dentro de este criterio, se ha seguido una política de buscar acuerdos, porque las circunstancias y la historia nos demuestran que se puede progresar más por la vía de la búsqueda de entendimientos razonables, que por la vía de la mera confrontación.

Se han conseguido acuerdos importantes, como fue el celebrado por la CUT con la Confederación de la Producción y el Comercio y el Gobierno, en Abril del año pasado; como el celebrado en Octubre último, entre la CUT, la Anef y el Gobierno, para mejorar la situación de los trabajadores del sector público; como el concertado en Febrero último, entre el Gobierno y el sector portuario; y como el que firmamos ayer, entre la CUT, la Confederación de la Producción y el Comercio, Conupia, y el Gobierno, para regular las remuneraciones mínimas en el próximo período.

¿Qué han significado estos acuerdos y los cambios y las políticas puestas en práctica en el curso del último año?

Bien tengo conciencia de que no han significado un cambio sustancial en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores chilenos, pero han significado, sin duda, avances importantes. El aumento, el año pasado, en un 44 por ciento de los ingresos mínimos; la duplicación de la asignación familiar para 2 millones y medio de trabajadores, y su aumento en un 45 por ciento para 400 mil trabajadores; el aumento en un 50 por ciento del subsidio único familiar; el aumento de las pensiones mínimas, entre un 10,6 y un 20 por ciento para el 75 por ciento de los pensionados. Fueron logros efectivos, que han significado hacer la vida menos dura para los más pobres de nuestra Patria.

En el acuerdo firmado ayer se ha convenido elevar el ingreso mínimo de 26 mil a 33 mil pesos. El reajuste de las asignaciones familiares a todos los que ganan hasta 84 mil pesos

mensuales; la restitución del 10,6 por ciento de reajuste de las pensiones a todos los pensionados que ganan hasta 80 mil pesos, lo cual significa que el 90 por ciento de los pensionados chilenos tendrán, a partir de Julio próximo, recuperado el 10,6 por ciento de que habían sido injustamente privados.

El 10 por ciento restante, que tiene pensiones superiores a 80 mil pesos mensuales, tendrá la devolución de ese 10,6 por ciento en el curso del año próximo.

Naturalmente el Gobierno hubiera querido poder devolver de una sola vez a todos los pensionados chilenos esa exacción que sufrieron hace algunos años, pero el problema es que no todo lo que se quiere se puede, y resulta que los recursos fiscales son limitados, y entonces ha habido que hacer una política progresiva, tal como lo anunciamos durante la campaña. Yo dije como candidato que a todos los pensionados se les devolvería el 10,6 por ciento, pero dije que se haría a medida de lo posible, y empezando por los que tenían pensiones más bajas. Eso es lo que estamos haciendo.

También los sectores de los trabajadores chilenos han recibido en este primer año de Gobierno democrático otros beneficios que les significan aliviar su condición de vida. Tales, por ejemplo, la repactación de las deudas de viviendas del Serviu. Ayer, no más, se ha empezado a otorgar sus escrituras de cancelación de las deudas, lo que significa sanear totalmente sus propiedades a 145 mil chilenos adquirentes de viviendas del Serviu, que tenían el riesgo de perder sus propiedades, y no se les otorgaba el título definitivo, como consecuencia de las deudas que tenían. El programa de repactación y de condonación ha permitido que estos 145 mil chilenos, puedan tener su escritura saneada y puedan dormir tranquilos, sabiendo que tienen su propiedad, y ya no tienen ni un peso más que pagar por ellas.

También han significado beneficios para aliviar la condición de los más pobres, las repactaciones de deudas de agua potable, de luz eléctrica y de contribuciones.

Repito: bien sé que esto no resuelve todos los problemas, que no es suficiente, pero significa un mejoramiento real, compatible con las posibilidades efectivas de nuestra economía. Lo dije el año pasado, ante vosotros, el 1 de Mayo; el Gobierno tiene cabal conciencia de que para que haya un mejoramiento real y efectivo en la condición de los trabajadores, y no ocurra que éste se desvanezca como consecuencia de la inflación, es indispensable tener una política económica equilibrada. No podemos gastar más de los ingresos. Tenemos que asegurar el cumplimiento de eso que los economistas llaman: las reglas de estabilidad macroeconómicas, porque de otro modo se corre el riesgo de que los aumentos de remuneraciones se desvanezcan por una inflación que se dispara, y que en otros países de nuestro Continente ha llevado a ser ilusorio el mejoramiento económico después del retorno a la democracia.

Estamos avanzando firmemente, con la decisión de hacer justicia, empezando por los más pobres, mejorar la condición la distribución del ingreso nacional, pero tenemos que hacerlo sobre bases que den garantía de que ese progreso sea estable y permanente y abra caminos a un mejoramiento progresivo cada vez mayor.

Por eso tuvimos que aplicar el año pasado una política de ajuste, que exigió sacrificios a muchos sectores, para evitar que se disparara la inflación. Logramos bajar los índices de inflación, y esperamos que este año sean menores. Y estamos ciertos que la estabilidad y la reducción de la inflación son garantía efectiva de mejoramiento real y no meramente nominal, de las condiciones de vida y del poder adquisitivo de las remuneraciones de los trabajadores chilenos.

Sabemos también, y toda persona sensata lo sabe, que cualquier progreso requiere de tiempo. No se hacen las cosas de la noche a la mañana. Después de 17 años de retroceso, en un año estamos avanzando, estamos avanzando hacia condiciones de mayor justicia para los pobres de Chile, para los trabajadores de nuestra Patria.

También hemos impulsados cambios legislativos, destinados a crear una institucionalidad laboral que sea equitativa y eficiente. Se aprobó la ley sobre terminación de contrato de trabajo, que significa mayores garantías y mayor indemnización, suprimiendo el tope de cinco meses y elevándolo a 11 meses, respecto de la indemnización en caso de despido. Establecimos un avance sustancial para un grupo de trabajadores que siempre han estado postergados, y de los cuales nunca nadie se acordaba. Me refiero a las trabajadoras de casa particular. Se ha establecido una indemnización en caso de despido a todo evento, mediante una cotización para garantizar esa indemnización.

Se ha dictado la ley sobre Centrales Sindicales, que significa el reconocimiento del derecho de los trabajadores y de las organizaciones sindicales, de agruparse libremente en centrales, de tal manera que ellas tengan el poder de negociación y la representatividad a que tienen derecho.

Está ya aprobado y próximo a dictarse, la ley sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva, que constituye un avance sustancial en la capacidad de negociación y en el poder de los sindicatos, y que al establecer mecanismos expeditos de cotización, da un instrumento a los trabajadores chilenos para vigorizar su sindicato.

Yo reitero lo que acaba de decir aquí Manuel Bustos: los trabajadores chilenos tienen que vigorizar su capacidad de negociación, asociándose en sus organizaciones sindicales. En la medida en que su organización sindical es más representativa y poderosa, mayor es la capacidad de negociación del mundo del trabajo para defender sus intereses.

Luego vendrán la ley sobre contrato individual, que incluirá normas sobre los trabajadores de temporada y los trabajadores portuarios, y la ley sobre tribunales del trabajo y procedimientos del trabajo.

También estamos empeñados en mejorar los servicios dependientes de la Dirección del Trabajo. No sacamos nada con tener buenas leyes si no hay instrumentos eficaces para fiscalizar el cumplimiento de esas leyes y tribunales del trabajo que hagan respetar los derechos de los trabajadores.

Todo esto representa que a fines de año podremos tener un nuevo Código del Trabajo, gestado democráticamente. Yo quiero recordar que los dos Códigos del Trabajo que han existido en nuestro país, el de 1931 y el dictado por el gobierno autoritario, fueron impuestos desde arriba, sin participación de los trabajadores y sin generación democrática. Este, que esperamos poder dictar a fin de año, refundiendo esta legislación, será el primer Código del Trabajo democráticamente generado en la historia de nuestro país.

Dentro de este mismo propósito, de respaldar a las organizaciones sindicales, hemos enviado un proyecto de ley que está en el Congreso, para devolverle a los sindicatos, federaciones y organizaciones sindicales, los bienes de que fueron despojados bajo el régimen anterior. Y entre tanto, mientras se dicta esa ley, cumpliendo la promesa que les hice el 1 de Mayo del año pasado, el Gobierno ha entregado a la Central Unitaria de Trabajadores, en préstamo, una casa central, donde puede funcionar con todas las comodidades propias de una institución que las requiere.

Quiero ahora hacerme cargo de algunos de los planteamientos que le acabamos de oír al presidente de la Central Unitaria de Trabajadores.

Ha dicho Manuel Bustos que los avances son lentos. Soy el primero en reconocerlo, son lentos. Pero yo les pregunto ¿qué cosa en la vida se consigue de un día para otro? ¿No es lento el progreso de las familias? ¿No es lenta la propia naturaleza en hacer germinar la semilla y convertirla en planta capaz de dar fruto? Estamos tratando de andar al máximo paso que nos sea posible, pero queremos caminar a pie firme y no en aventuras que después queden en vano y se desvanezcan. Tenemos, además, limitaciones, limitaciones que nacen de las limitantes económicas y financieras, limitaciones que nacen de las amarras de la institucionalidad vigente, que todos conocemos, que representan que el avance legislativo tenga que ser objeto de negociaciones en el Parlamento, porque el Gobierno no tiene, por sí solo, mayoría suficiente para sacar las leyes que propone.

Tenemos, también, que buscar grandes acuerdos, porque sólo en la medida en que los avances sean fruto de consentimientos

compartidos por la gran mayoría nacional, van a echar raíces y ser estables, y no ser sólo flores de un día, discutidas diariamente, y susceptibles de arrasarse por cambios de mayorías.

Se ha referido Manuel Bustos a la necesidad de participación de los trabajadores. Estoy ciento por ciento de acuerdo con él. Queremos crear una sociedad participativa. Democracia significa participación y tenemos que abrir, cada vez más, nuevos cauces de participación. Algo hemos hecho: es participación escuchar a los trabajadores y diariamente, en todos los ámbitos, en todas las materias que les interesan, el gobierno, desde el Presidente de la República, los Ministros del Trabajo, de Economía, de Hacienda, los funcionarios respectivos, tienen las puertas abiertas para escuchar los planteamientos de los trabajadores, para debatirlos con ellos. Esto es participación.

Ninguna determinación se adopta sin escuchar, pero participación no es, como lo ha dicho muy bien Manuel Bustos, cogobierno. La responsabilidad de la conducción del país corresponde al Gobierno, como órgano representativo de la Nación, y tiene que tomar en cuenta los distintos intereses, las distintas necesidades, las visiones de conjunto.

De allí es que no podamos entender que la participación signifique que cada cosa deba ser objeto de un acuerdo, y que cuando un sector, por muy respetable que sea, no está de acuerdo, no se pueda actuar. El gobierno cumple escuchando, creando instancias para debatir, y estamos abiertos a ir creando e institucionalizando cada vez más instancias de participación organizada. Pero siempre, la decisión final, ha de corresponder a los órganos del Estado fijados por la Constitución, como los llamados a gobernar el país.

También Manuel Bustos se ha referido a algo que gritan allá atrás, y sobre lo cual veo numerosos carteles: el tema de los exonerados. Tenemos clara conciencia de que ese es un tema que exige solución, pero la solución no es fácil. Estamos buscándola.

Desde luego, no es posible, simplemente, reincorporar a todos los exonerados, porque no existen los cargos, porque las plantas de la administración son fijadas por ley, porque muchos servicios han desaparecido, porque las plantas han sido reducidas. Estamos empeñados en mejorar esas plantas y aumentar los cargos en servicios que han sido gravemente deprimidos, como es, por ejemplo, el de salud, y se han creado 2 mil nuevas plantas en los servicios de salud, y esperamos seguir creándolas en el futuro próximo.

Se han creado nuevas plantas en la Inspección del Trabajo y se ha aumentado en un 20 por ciento el personal de la Dirección del Trabajo, para mejorar las funciones de fiscalización.

Sabemos que no es suficiente, tendremos que continuar.

Pero el avance en estas materias está limitado por la disponibilidad de recursos para ello.

No pudiendo reincorporarse a todos, tenemos que encontrar fórmulas para solucionar el problema de los exonerados que no han sido reintegrados: los ferroviarios fueron reintegrados, los del cobre fueron reintegrados. En numerosas partes se ha hecho justicia a los exonerados. En Educación hemos establecido una norma de que las vacantes se llenen, preferentemente, con exonerados. En otros puntos, estamos buscando fórmulas de indemnización. Queremos transigir rápidamente los juicios de los que cobran indemnizaciones o pensiones, para los efectos de resolverle su problema. Estamos avanzando, y yo espero que en los próximos meses, este problema quede definitivamente resuelto.

Como estamos avanzando en otro tema, que no ha sido planteado aquí, el tema de los exiliados. En mi reciente visita a Europa me reuní en Madrid, en Londres, en Stuttgart, en Roma, con exiliados chilenos, con comunidades de chilenos numerosas, formada por gente que quiere volver. Se formó la Comisión Nacional de Retorno. Estamos dotándola de los recursos necesarios, y buscando los procedimientos para que esos compatriotas que quieren volver, que salieron de Chile contra su voluntad, con quienes juntarse es verdaderamente emocionante, porque los ojos les brillan por la nostalgia de Chile, por su querer a la Patria, esperamos que también puedan abrir cauces para que todos los que quieran volver puedan hacerlo, pero no cruzados de brazos, sino que tener aquí una actividad que les permita ganarse dignamente la vida.

Tenemos clara conciencia de que el tema del empleo y la capacitación, especialmente en el campo juvenil a que se refirió Manuel Bustos, es de los más graves y urgentes que tiene nuestro país. Yo lo dije en mi conferencia de prensa al enterar un año de Gobierno: hemos avanzado, pero a mí me preocupan fundamentalmente tres grandes problemas: el de la pobreza de muchos chilenos, que aún no salen de niveles de vida subhumanos. Intimamente ligado con esa pobreza, el de la desocupación, que les afecta especialmente a muchos jóvenes chilenos. Los problemas de la juventud, que aspiran legítimamente a tener en su Patria posibilidades de trabajo, de constituir un hogar, de vivir decentemente, de ser elementos activos y de progreso, y que se encuentran con las puertas cerradas, porque la educación no los capacitó para trabajar, y porque no tienen posibilidades concretas para trabajos dignos y estables. Queremos abordar ese tema. Estamos buscando formas de avanzar.

Y yo les confieso, me desespera la lentitud de los procesos, los procesos de capacitación de mano de obra, los procesos de preparación de jóvenes para el trabajo. Es una cosa, una necesidad urgentísima, es indispensable darle rápida solución.

Pero todo en la vida es difícil. No estaba los

elementos preparados, las escuelas técnicas carecen de maquinaria suficiente, de instrumentos de trabajo, los mecanismos burocráticos son lentos, las ayudas y cooperaciones que se nos han ofrecido desde el exterior se han demorado en llegar. Pero vamos avanzando, y yo espero que este año tengamos la posibilidad, a través del Sence, a través del Ministerio del Trabajo, del Ministerio de Educación, del Instituto Nacional de la Juventud, de abrir puertas verdaderas para capacitar y para lograr trabajo a varias decenas de miles de jóvenes chilenos.

Y he dicho también, y el tercer problema que me preocupa más hondamente, es el de la delincuencia. La verdad es que tal vez por las condiciones de vida subhumanas de ciertos sectores de chilenos, por las fallas en el sistema educacional, por la propaganda permanente de la violencia en los medios de comunicación de masas, porque, lo repito, los programas de televisión son, en gran medida, inductivos a la violencia. Los niños, desde chicos, no ven otra cosa que películas de violencia, donde el héroe es el que mata más. Esos son factores que inducen a la delincuencia.

Tenemos que ser capaces de afrontar este problema, con decisión, con criterios de equidad, no meramente represivos, buscando la reeducación del delincuente, pero, al mismo tiempo, lo reitero una vez más, el Gobierno será inflexible en la represión y el castigo a la violencia y el terrorismo.

Cuando estuvo aquí el Papa, nos dijo: "Chile tiene vocación de entendimiento, no de confrontación". Estamos viviendo una etapa en que tenemos la posibilidad real de que, con buena voluntad, aportar todos un grano de arena para construir una convivencia civilizada, fundada en el respeto a las personas, fundada en la dignidad de todos nuestros semejantes, fundada en la tolerancia, fundada en el anhelo de conseguir la justicia por la vía de la razón y no por la vía de la fuerza.

La lucha del pueblo chileno por recuperar su democracia fue la lucha contra los que querían manejar a este país por la fuerza y no por la razón. Que no haya ahora quienes nos quieran sacar de este camino.

Hago más las palabras del presidente de la CUT sobre la condena más categórica a la violencia y al terrorismo, y llamo a todos mis compatriotas a que nos unamos para aislar a los terroristas y a los violentistas, para convencerlos de que ese camino no es un camino de vida, sino un camino de muerte.

Y hago más también sus palabras sobre los derechos humanos y la importancia de no olvidar y de continuar la tarea que emana del informe de la Comisión sobre Verdad y Reconciliación.

Hemos dicho reiteradamente: la reconciliación y la paz sólo se pueden construir sobre las bases de la verdad y de la justicia. Tenemos la verdad, tenemos que avanzar hacia la

justicia. Esperamos que los Tribunales de Justicia cumplan su deber.

Seamos claros, nos gusten o no nos gusten, la justicia la administran los tribunales. No corresponde al Gobierno administrar justicia.

El gobierno usará todos los medios a su alcance, pero dentro de la base del respeto al principio de la separación de los poderes.

Pero tenemos, también, que hacer justicia ayudando a reparar a los familiares de las víctimas. Esa es, también, vindicar el honor y dignidad de las víctimas y otorgar reparaciones y facilidades de mejor vida a sus familiares, es también, aunque sea en parte un acto de justicia. Y por eso el Gobierno ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley en ese sentido.

Trabajadores de Chile, compatriotas:

Estamos viviendo un gran desafío, que es el desafío de Chile entero, que es el desafío del mundo al terminar el Siglo XX y abrirse las puertas al segundo milenio, el desafío de conciliar una convivencia basada en el respeto a la dignidad y a la libertad de las personas. Es decir, la vigencia de la democracia política, con la necesidad del crecimiento económico para producir más y así tener más bienes para satisfacer las necesidades de la gente.

Y, al mismo tiempo, con la necesidad de la justicia social, para que esa libertad y esa prosperidad vayan en beneficio, no de unos pocos, sino de todos los habitantes, de todos los chilenos, especialmente de quienes viven de su trabajo.

Queremos, dijo el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, "una modernización solidaria". Si, modernización no en beneficio de unos pocos, modernización no impuesta desde arriba: modernización fruto del esfuerzo colectivo, del perfeccionamiento, de la tecnología, de la capacidad de trabajo del pueblo chileno y no en beneficio de una minoría, sino que en beneficio de todos los que contribuyen con su esfuerzo a construir una Patria mejor, a crear un mayor bienestar para los chilenos.

Esta es tarea de todos, vamos avanzando, pero nos queda mucho por hacer. Estamos recién en los comienzos. Este Gobierno será corto, llevamos ya más de una cuarta parte, pero hemos avanzado en el primer año. En los tres años que nos quedan confío en que este avance continuará cada día en forma más efectiva, en forma progresiva, e iremos construyendo una Patria más libre, una Patria más justa, una Patria más solidaria. Pero eso, compatriotas, trabajadores de Chile, no puede esperarse sentado a la vera del camino, que lo haga un Gobierno, que lo haga un Parlamento. Eso lo vamos a hacer entre todos los chilenos.

Yo los llamo a todos, especialmente a mis compatriotas
trabajadores, a sumarse a este esfuerzo para, juntos, construir la
Patria que queremos.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 1 de Mayo de 1991.

M.L.S.